



Nro. 33
JULIO – DICIEMBRE
2025
e-ISSN 2451-5965
Recibido: 25/08/2024
Aceptado: 16/05/2025
Pp.1 - 27

 doi.org/10.48162/rev.48.103

Las contradicciones de la agroindustria y el campo mexicano durante el neoliberalismo

The Contradictions of Agribusiness and the Mexican Countryside During Neoliberalism

As contradições do agronegócio e do campo mexicano durante o neoliberalismo

José Ramón Gómez García

Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT)

Universidad de Guadalajara

Departamento de Geografía y Ordenación Territorial

México

esjose06@hotmail.com

Pedro Méndez Guardado

Universidad de Guadalajara

Departamento de Geografía y Ordenación Territorial

México

pedro.mguardado@academicos.udg.mx

Resumen

El desarrollo de la agroindustria que se suscitó en el sector rural mexicano durante el neoliberalismo, en la administración del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, dinamizó la producción agrícola en algunas regiones del territorio nacional, sin embargo, ha tenido múltiples implicaciones en términos socioespaciales y ambientales. A partir de dos casos de estudio de los ejidos San Nicolás de los Agustinos, municipio de Salvatierra, Guanajuato y Zapotitán de Hidalgo, municipio de Jocotepec, Jalisco, pretendemos mostrar y analizar las repercusiones a nivel local que la agroindustria trajo consigo en la territorialidad (cambios espaciales y productivos), el tejido agrario y social de dichos núcleos rurales. A través del método cualitativo, que incluyó trabajo etnográfico, con la realización de recorridos y observación de campo, aplicación de entrevistas semiestructuradas y elaboración de mapas, se documenta cómo el cambio en el patrón de cultivos y la implementación de paquetes tecnológicos que se dieron en el marco de la apertura comercial, conllevaron a una exclusión socio-productiva del grueso de ejidatarios, así como a una extracción desmedida del agua subterránea a partir del cambio en el patrón de cultivos (granos básicos por hortalizas) que requirieron de más agua, comprometiendo la disponibilidad del recurso en un corto plazo y la reconfiguración en el régimen de propiedad de cada ejido.

Palabras clave: *neoliberalismo, agroindustria, organización social, medio ambiente.*

Abstract

The development of agribusiness in rural Mexico during the neoliberal administration of then-President Carlos Salinas de Gortari boosted agricultural production in some regions of the country. However, it has had multiple socio-spatial and environmental implications. Based on two case studies of the ejidos San Nicolas de los Agustinos, Salvatierra Municipality, Guanajuato, and Zapotitán de Hidalgo, Jocotepec Municipality, Jalisco, we aim to show and analyze the local repercussions that agribusiness brought with it on the

territoriality (spatial and productive changes) and the agrarian and social fabric of these rural areas. Through a qualitative method, which included ethnographic work, field tours and observations, semi-structured interviews, and map creation, it is documented how the change in cropping patterns and the implementation of technological packages that occurred within the framework of trade liberalization led to the socio-productive exclusion of the majority of ejidatarios, as well as to an excessive extraction of groundwater due to the change in cropping patterns (basic grains for vegetables) that required more water, compromising the availability of the resource in the short term and the reconfiguration of the property regime of each ejido.

Keywords: *neoliberalism, agroindustry, socio-spatial organization, environment*

Resumo

O desenvolvimento do agronegócio na área rural do México durante a era neoliberal, sob a administração do então presidente Carlos Salinas de Gortari, impulsionou a produção agrícola em algumas regiões do país. No entanto, isso teve múltiplas implicações socioespaciais e ambientais. Com base em dois estudos de caso dos ejidos San Nicolás de los Agustinos, município de Salvatierra, Guanajuato, e Zapotitán de Hidalgo, município de Jocotepec, Jalisco, pretendemos mostrar e analisar as repercussões locais que a agroindústria trouxe consigo sobre a territorialidade (mudanças espaciais e produtivas), o tecido agrário e social desses centros rurais. Por meio de um método qualitativo, que incluiu trabalho etnográfico, visitas e observações de campo, entrevistas semiestruturadas e elaboração de mapas, documenta-se como a mudança nos padrões de cultivo e a implementação de pacotes tecnológicos ocorridos no marco da liberalização comercial levaram à exclusão socioprodutiva da maioria dos ejidatários, bem como a uma extração excessiva de águas subterrâneas devido à mudança nos padrões de cultivo (grãos básicos para hortaliças) que exigiam mais água, comprometendo a disponibilidade do recurso no curto prazo e a reconfiguração do regime de propriedade de cada ejido.

Palavras-chave: *neoliberalismo, agroindústria, organização socioespacial, meio ambiente.*

Introducción

El sector rural mexicano a lo largo de su historia ha atravesado por distintas fases de modernización. La última de ellas se suscitó desde 1990 en el marco de las políticas neoliberales. Concretamente a partir del sexenio y gobierno del entonces presidente de la república Carlos Salinas de Gortari, con la implementación de las denominadas políticas de ajuste estructural, las cuales consistieron en una serie de reformas a la legislación agraria, reorientación de la actividad económica y la celebración de acuerdos comerciales con Estados Unidos y Canadá

Desde la academia prevalecen hoy en día los debates sobre sus implicaciones en el sector agrario mexicano. Robles (2012), menciona que, a partir de la apertura del comercio hacia el exterior, se estimuló una mayor inversión y capitalización de los predios rurales, lo que ha elevado su producción. Bajo la misma perspectiva, Dyer et al. (2018), señala que, si bien no se han alcanzado los objetivos previstos con el impulso de estas políticas y acuerdos comerciales, el campo mexicano alcanzó un crecimiento sectorial con base en las exportaciones de frutas y hortalizas, lo cual se ha traducido en inversión económica y generación de empleos.

Frente a estos posicionamientos, existen estudiosos sobre el tema que afirman lo contrario, por ejemplo, Gómez y Ventura (2021) argumentan que con el impulsó de estas reformas políticas se agudizó la desigualdad social y económica que ya existía en el agro mexicano, lo que propició un acceso diferenciado a los recursos naturales y en cuanto a la toma de decisiones al interior de los ejidos¹. Aunado a esto, Gómez y Guardado (2023) sostienen que en diferentes regiones del agro mexicano se pueden observar los estragos ambientales y la deuda ecológica que la agroindustria ha generado en los ecosistemas locales. En esa misma discusión se suma lo señalado por Espinoza y Rodríguez (2022), quienes manifiestan y definen al neoliberalismo como un modelo de desarrollo que ha maximizado la productividad en los territorios a partir de la reconversión de las estructuras existentes y la inserción de nuevas tecnologías, sin valorar los procesos y problemas de exclusión en las economías locales tradicionales, al igual que la agudización de la pobreza.

Frente a esta diversidad de posturas sobre las implicaciones de la agroindustria en el sector mexicano, en el presente trabajo pretendemos centrar el análisis en elementos más microsociales que nos permitan abordar el impacto que ha tenido la agroindustria en términos sociales, ambientales y productivos a partir de dos casos de estudio en el centro-occidente de México. Nuestra propuesta parte de los estudios realizados previamente por Martínez (2006), Gómez y Ventura (2021), quienes sostienen que los elementos microsociales: las prácticas productivas, organización, estrategias de

¹ El ejido es una figura jurídica que derivó de la Revolución Mexicana de 1910 y la Ley Agraria de 1915, formado por tierras, bosques y agua objeto de una dotación, así como el grupo de personas con derechos agrarios que se organizan para explotar estas tierras para un beneficio colectivo de los integrantes del ejido” (Zepeda, 2003: 334),

supervivencia y redes de relaciones son esenciales en los análisis locales para conocer el impacto de la agroindustrialización.

Para nuestro estudio utilizamos el concepto de huella social desde la perspectiva de Vargas (2018), quien lo empleó previamente para analizar los procesos de transformación del territorio en Chile durante el neoliberalismo. La autora concluye que durante este período en aquel país se homogeneizaron los territorios y las relaciones sociales con relación a un tipo de desarrollo vinculado al consumo y la explotación irracional de los recursos naturales. Lo anterior conllevó a una segregación espacial y económica en algunos espacios chilenos, con lo cual se desdibujaron los límites culturales, se ampliaron las brechas de desigualdad social y los estándares de consumo. En el presente trabajo, dicho concepto aporta un marco explicativo que nos permite sistematizar los efectos socioterritoriales, productivos y ambientales que la agroindustria ha dejado a nivel local en dos ejidos del centro-occidente del sector rural mexicano. Así pues, buscamos mostrar la agudización de las brechas de desigualdad económica que prevalecían a nivel local, y con ello una reapropiación socio-espacial de los territorios al interior de los ejidos, que ha comprometido la disponibilidad del agua en los mantos acuíferos locales.

Neoliberalismo y reformas de ajuste estructural

La puesta en marcha de las políticas neoliberales inició en la década de los ochenta durante el gobierno de Miguel de la Madrid, con el inicio de los primeros acuerdos comerciales y la reducción del gasto público en algunos sectores de la economía del país (Gómez y Méndez, 2023). No obstante, fue durante la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), que se implementaron las políticas de mayor trascendencia para el agro mexicano, conocidas como las políticas de ajuste estructural, porque promovieron cambios en la estructura agraria y económica que existía previamente en el país (Kay, 2003).

Entre las principales acciones emprendidas destaca la reforma al Artículo 27 constitucional y la promulgación de la nueva Ley Agraria, cuyo objetivo fue otorgar certidumbre legal sobre la tierra mediante la entrega de certificados parcelarios y la legalización de tratos agrarios: arriendo, enajenación y adquisición del dominio pleno (Calva, 2020). Asimismo, se realizó la incorporación de México al Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), con lo que se buscó incentivar el campo mexicano y lograr un mayor crecimiento económico a través de la generación de empleos y la reducción de costos de producción (Medina, 2022). Además, se pretendió estimular la importación y exportación de productos agropecuarios, con una liberación gradual de aranceles, y una reconversión de cultivos tradicionales por cultivos de exportación (Escalante, 2015).

Otro de los ejes centrales de estas políticas fue la reorientación del papel del Estado con relación a las principales actividades económicas del país, favoreciendo a grupos de capital trasnacional. El argumento sostenido por el

Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial fue que el excesivo paternalismo persistente durante las décadas anteriores generó al interior de los gobiernos burocracias y corrupción en su manejo político-administrativo, además de importantes gastos económicos y monopolios (Ornelas, 2004). En el caso del sector agrario mexicano, las dependencias que anteriormente estuvieron a cargo del gobierno fueron liquidadas o privatizadas, entre las más relevantes destacaron: Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (ANAGSA), Productora Nacional de Semillas (PRONASE), Fertilizantes Mexicanos (FERTIMEX) y Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) (Cebada, 2003).

A la par de las medidas señaladas, se contrajo la participación gubernamental en algunas de las principales actividades del sector agrario, lo que derivó en una reducción del gasto público y de subsidios para los ejidatarios, un aumento en los costos de diversos insumos agropecuarios, la reducción de los precios de garantía y mayores restricciones en el crédito y el acceso al seguro agrícola (Tarrío et al., 2010). La introducción de tecnología fue otro de los ejes centrales de este conjunto de políticas, se apostó por un modelo agroexportador a partir de la inversión en infraestructura agrícola y paquetes tecnológicos que tuvieron por objeto insertar al agro mexicano en la economía internacional (Amaro y Gortari, 2016). Sin embargo, más allá de los logros alcanzados en términos de productividad y exportación que se tienen hasta el momento, el desarrollo de la agroindustria incidió en la agudización de las brechas de desigualdad social y económica preexistentes en el sector rural mexicano. Al respecto Flores (2023) sostiene que durante el neoliberalismo el Estado ha sido incapaz de revertir las problemáticas al interior del agro mexicano (disparidades productivas, acceso inequitativo a los programas, beneficios clientelares y conflictos al interior de los ejidos). De forma contraria con el desarrollo de la agroindustria se acentuó la diferenciación que existía entre los pequeños productores y los agroempresarios quienes pudieron capitalizarse a partir de la implementación de las medidas promovidas por el Estado mexicano durante los últimos años.

Ante las divergencias en las posturas de investigadores sociales sobre los efectos en corto y mediano plazo de las políticas neoliberales en el campo mexicano. El presente trabajo propone un estudio de escala local a partir de dos ejidos con una larga trayectoria en el agro mexicano, principalmente por su geolocalización en dos entidades (Guanajuato y Jalisco), que registran un peso histórico considerable del sector primario en términos productivos (Ruiz, 2008).

El centro-occidente mexicano

La región centro-occidente es una de las zonas con mayor productividad y trascendencia agrícola en México, ocupa un lugar preponderante por sus dimensiones, densidad poblacional y por su aportación a la economía nacional

y por su localización geográfica que articula el norte y centro del país (Gómez y Guardado, 2023).

Desde el tiempo de la colonia abasteció de trigo y maíz a los principales centros urbanos del país. Actualmente Guanajuato y Jalisco son entidades federativas con mayor producción agrícola a nivel nacional (granos básicos y hortalizas). Estas condiciones agrícolas que guardan ambos estados permiten sistematizar y referenciar las transformaciones, tensiones, desigualdades y desequilibrios económicos, ambientales y territoriales suscitados por núcleos agroindustriales, a través del cambio en el patrón de cultivos (granos básicos por hortalizas) cuya pretensión ha sido maximizar ganancias y promover una actividad agrícola extractiva.

Camargo (2020) nos comenta que en décadas previas a la puesta en marcha de las políticas neoliberales el paisaje de esta región se integraba predominantemente por siembras como el frijol, trigo, maíz y sorgo, las cuales se producían con medios de producción convencionales: tracción animal, mecanización simple (tractores e implementos agrícolas básicos), semillas nativas, agua superficial y mano de obra local. Por su parte, Ruíz (2008) señala que los cambios más sustanciales en esta zona se dieron con la llegada de las primeras agroindustrias en la década de los ochenta, como una manera para subsanar el impedimento sobre la propiedad de tierras agrícolas que la legislación agraria anterior a la reforma de 1992 prohibía a este tipo de empresas.

En un inicio los contratos se realizaban bajo las siguientes consideraciones: el agricultor debería aceptar producir un número determinado de hectáreas con un cultivo en específico. Por su parte, la empresa se comprometía a brindar asistencia financiera (semilla y maquinaria especial), así como dinero para la compra de fertilizantes y el pago de jornales para los trabajadores agrícolas. Todos estos costos se le descontaban al agricultor al momento de entregar la cosecha (Burbach y Flynn: 1983).

En la actualidad, se continúa desarrollando la agricultura por contrato con algunos cambios. Por ejemplo, ahora los productores, además de poner la tierra, deben proporcionar el riego, la maquinaria, la energía eléctrica, los combustibles, los equipos de bombeo, los fletes y la mano de obra requerida para la totalidad de las labores agrícolas. Las empresas por su parte, sólo proporcionan al productor la plántula, los agroquímicos y la asesoría técnica, con base en un paquete tecnológico para cada cultivo en particular. De ellos, el primero y el segundo son descontados a los productores en su balance final de cuentas (Steffen y Echánove; 2003:36)

Si bien la llegada de las agroindustrias data de la década de los setenta, la reorientación en el patrón de cultivos inició en los noventa a partir de la apertura de tratos agrarios, así como las consecuencias del programa Procede en cuanto a la participación y presencia de nuevos actores, en particular, de empresas empacadoras y procesadoras de verduras, que desde décadas previas se estaban insertando en el tejido agrario de la región. Sin embargo, fue a partir de la puesta en marcha del TLCAN en 1994, que estas empresas impulsaron la producción de frutas y hortalizas debido al dinamismo de las

exportaciones de cultivos no tradicionales, en particular de frutas y hortalizas que se suscitó en el marco de este acuerdo comercial.

Con relación a los datos aportados por la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAYR), en el estado de Guanajuato anualmente se generan alrededor de 9 millones de toneladas de productos agrícolas en el estado. Los principales cultivos que produce destacan en granos básicos: maíz, trigo, frijol, cebada y sorgo; en hortalizas y frutas: ajo, brócoli, coliflor, zanahoria, pimiento, cebolla, camote, fresa, jitomate, lechuga y tomate verde, con destinos de comercialización hacia Estados Unidos y a Asia. A su vez, en este espacio se localizan diez de las veinte procesadoras y congeladoras de vegetales más importantes a nivel nacional, entre las que resaltan Gigante Verde, Herdez MarBrant-Simplot, Expor San Antonio y Covemex. El origen de sus capitales proviene de conglomerados nacionales e internacionales.

Asimismo, los datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), demuestran que Guanajuato cuenta además con 23,500 hectáreas de agricultura protegida², en donde se producen gran parte de los vegetales exportables, ocupando el octavo lugar a nivel nacional en este rubro. La topografía en Guanajuato está integrada primordialmente por valles, sierras, mesetas y lomeríos, cuenta con áreas muy fértiles para el trabajo agrícola, las cuales se encuentran distribuidas en valles, con una elevación de 1,700 m sobre el nivel del mar (Gómez y Ventura 2021). Presenta tres tipos de climas diferentes: cálido, templado y semicálido, donde se ubica San Nicolás de los Agustinos registra un clima templado, idóneo para el desarrollo de granos básicos y hortalizas. A su vez, este municipio es donde se registran las mejores precipitaciones anuales, cuyas fluctuaciones van de los 700 a los 800 mm (Tarrío y Ruíz 2000).

Mientras que Jalisco ocupa el primer lugar a nivel nacional en producción agrícola, al cosecharse anualmente un aproximado de 41 millones de toneladas de frutas, hortalizas y granos básicos. Entre los principales cultivos que se producen sobresalen: el maíz, agave, caña de azúcar, aguacate y berries (Cih, Moreno y Sandoval, 2015). En el municipio de Jocotepec se producen predominantemente zarzamora, frambuesa, sorgo y maíz Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER 2023).

La emergencia de nuevos cultivos es cada vez más recurrente observarla en el paisaje rural del estado de Jalisco. El incremento asiduo de estos cultivos en algunas zonas del estado, ha sustituido en cuanto a superficie cultivada y volumen producido, algunos productos considerados de consumo básico para el mexicano. Ejemplo de ello es el frijol y maíz, mismos que han disminuido enormemente su superficie cultivada en el estado de 1980 al año 2021. Para el caso del frijol, según los datos del SIACON (Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta), pasó de cultivarse en 77,463 hectáreas en 1980, a solo 12,375 en el 2021. Situación semejante ocurrió con

² Es una técnica agrícola en donde los cultivos se protegen con estructuras de metal y plástico: invernadero, micro túneles y malla sombra

el maíz, disminuyendo en el mismo periodo en 274,444 hectáreas (pasó de 861,786 ha en 1980 a sólo 587,341 en 2021).

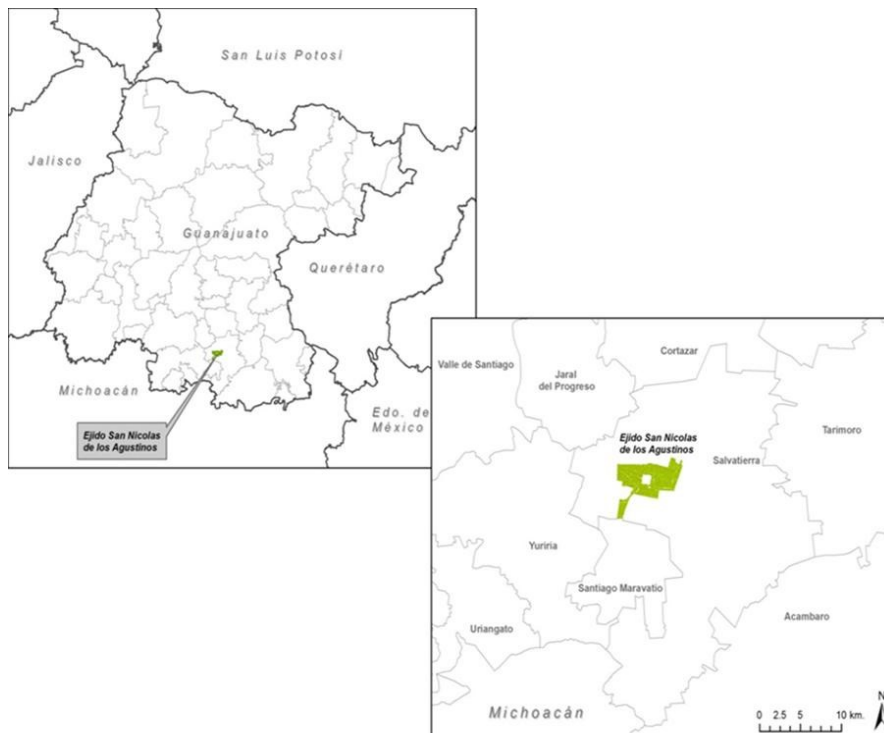
Caso contrario ocurre con los cultivos de agave, aguacate y frambuesa, que incrementaron enormemente su superficie, lo que propició grandes modificaciones en las zonas rurales. Particularmente en el municipio de Jocotepec, el incremento más significativo es el de la producción de frambuesa, que está cambiando por completo el paisaje rural.

Contexto local de los ejidos

San Nicolás de los Agustinos

El ejido San Nicolás de los Agustinos se ubica al sur del municipio de Salvatierra, Guanajuato, Se localiza en la parte central del territorio mexicano, con vastas superficies planas y pocos declives. “Las áreas rurales que son útiles para el desarrollo de la agricultura se encuentran distribuidas en amplios valles de origen aluvial, con una elevación de 1700 m sobre el nivel del mar” (García, 1998:47).

Figura 1: Localización geográfica de San Nicolás de los Agustinos



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

El ejido San Nicolás de los Agustinos se localiza sobre los terrenos que formaron parte de la hacienda del mismo nombre. El propietario era Luis Bermejillo, un hacendado español, quien produjo y controló los terrenos en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX. En ella se lograron cultivar cacahuate, camote, trigo y maíz (García, 1987). En el contexto de la

Revolución Mexicana de 1910 un grupo de trabajadores se manifestaron ante las autoridades por la necesidad de ser dotados de tierras para subsistir, ya que vivían en condiciones paupérrimas por sus bajos salarios y las extensas faenas o jornadas de trabajo, además sufrían toda clase de abusos e intransigencias. A partir de la petición solicitada por los peones acasillados de la hacienda, el gobierno de Guanajuato procedió a realizar un censo agrario determinando la extensión del ejido, tras un arduo proceso legal se aprobó su dotación en 1928 con una superficie correspondiente a 2,425 hectáreas distribuidas de la siguiente manera: 501 hectáreas de riego efectivo, 1,744 hectáreas de riego eventual, medio riego y labor de temporal de primera y 180 hectáreas de pastizales y cerriles, para 500 ejidatarios varones mayores de 18 años.³

Desde la dotación del ejido y a lo largo del siglo XX se produjeron principalmente granos básicos: trigo y maíz, y en menor medida camote y cacahuate. La mayoría de los ejidatarios se caracterizaron por producir sus parcelas directamente, aunque existe el testimonio de algunos que mencionan la presencia de acaparadores “todo el tiempo ha habido aquí en el ejido personas que han tenido dinero y acaparado tierras, sin embargo, antes la mayoría de personas se esforzaba por sembrar sus tierras, no era tan costoso como hoy en día (G. Diaz, comunicación personal, 25 de abril 2023). Además del acaparamiento, según documentos de archivo se manifiesta que existían ejidatarios, quienes optaron por ceder en arriendo sus parcelas, a pesar de lo establecido por la Ley Agraria de 1971, en la cual estipulaba en su artículo 85, “el ejidatario que deja de trabajar su parcela personalmente durante dos años consecutivos o más, o deje de realizar por igual lapso los trabajos que le correspondan, perderá los derechos agrarios sobre su tierra”.⁴

Los trabajos inicialmente se realizaron con fuerza de tracción animal y posteriormente con el empleo de mecanización agrícola simple a partir de la década de 1940, en el marco de la Revolución Verde. Sin embargo, a pesar de estos cambios tecnológicos la mano de obra local continuó siendo indispensable para la realización de actividades durante el ciclo de producción (Gutiérrez, 2020; Camargo, 2023). En lo concerniente a la fertilización de las tierras se dio tradicionalmente por medio del entarquinamiento, llamado localmente por los ejidatarios “cajeo de aguas”. De acuerdo con Herbert y Sánchez (2000) esta técnica predominó en el Bajío con el objetivo de hacer más eficiente el uso del agua, facilitar su derivación y conducirla a los campos de cultivo. En el caso del ejido San Nicolás fue una técnica que se empleó desde la mitad del siglo XIX hasta mediados del siglo XX.

Con relación al tema de fertilización y manejo de suelos, el ejidatario Jesús Almanza, señala que la introducción de fertilizantes inorgánicos se dio entre finales de la década de los sesenta y principio de los setenta, y fue parte

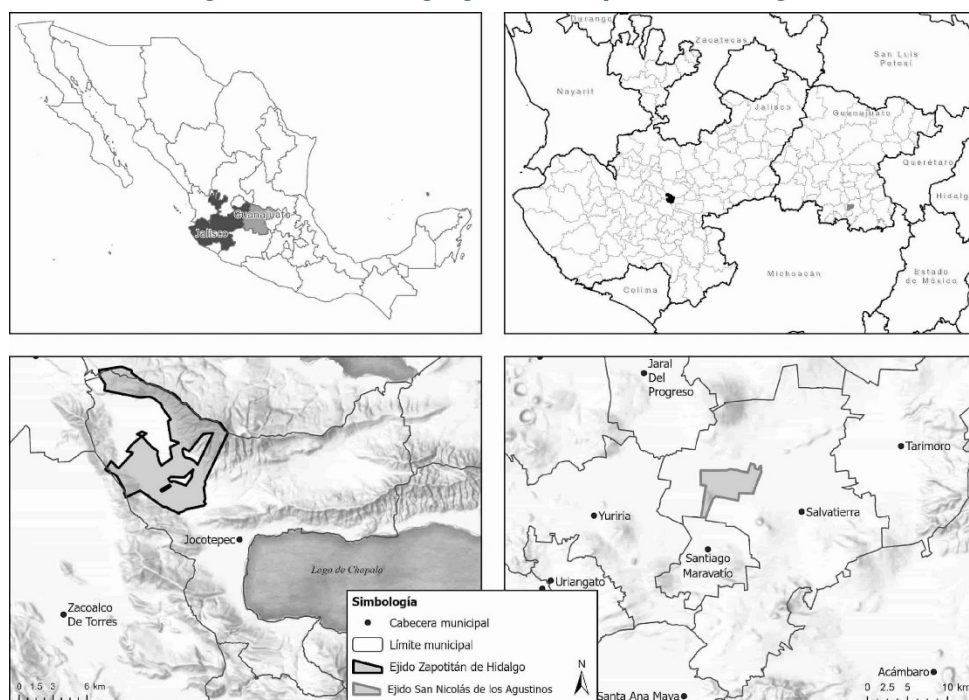
³ Registro Agrario Nacional, archivo San Nicolás de los Agustinos, sección dotación, caja 3, expediente 3, foja 21

⁴ Ley Federal de Reforma Agraria (Capítulo Segundo Derechos Individuales), 16 de abril de 1971, *Diario Oficial de la Federación*, Segunda sección, Poder Ejecutivo, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, n°41, Tomo CCCV, p.11

de los procesos de tecnificación agraria de la época: “llegaron al ejido ingenieros agrónomos, creo que eran de Chapingo, comenzaron a hacer demostraciones en algunas parcelas sobre los beneficios que podíamos obtener en nuestros cultivos al aplicar el uso de estos productos (J. Almanza, comunicación personal, 16 de octubre de 2023). Por su parte, el productor Bulmaro Gallardo nos menciona que los resultados obtenidos en las parcelas fueron positivos, se duplicó la producción que anteriormente existía con el entarquinamiento. Por lo anterior, se dejaron de utilizar las cajas de aguas y se optó por usar abonos e insumos químicos, la ventaja en estos últimos estribó en el bajo costo económico que representaron en aquel entonces para los ejidatarios, así como los apoyos promovidos por los gobiernos para su difusión en el campo mexicano. Además de ello otro beneficio fue la posibilidad de producir dos cultivos anualmente, situación que permanece hasta nuestros días. Sin embargo, lejos de los beneficios que nos mencionan, otros ejidatarios afirman que a partir de la introducción de los fertilizantes comenzaron a surgir plagas en los cultivos y con ellos la introducción de fumigantes para combatirlos.

Antes no necesitamos de aplicar tantos fumigantes, no había plagas, pero desde que llegaron variedades diferentes de semillas y que empezamos a utilizar fertilizantes inorgánicos cada vez hay más plagas y por lo tanto tenemos que gastar más. Sino aplicamos todo el paquete tecnológico las siembran ya no se dan. (B. Cruz, entrevista personal, 10 de diciembre de 2023).

Figura 2 Localización geográfica de Zapotitán de Hidalgo



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Zapotitán de Hidalgo

Por su parte, el ejido Zapotitán de Hidalgo se ubica en el estado de Jalisco, en el municipio de Jocotepec, en la región ciénega de Chapala a 2,100 m sobre el nivel del mar. Se conforma por sierras, lomeríos de ejes volcánicos separados por llanuras y valles, lo que genera escenarios favorables para el desarrollo de diversos tipos de vegetación y cultivos.

El ejido Zapotitán de Hidalgo se ubicó en los terrenos que pertenecieron a la hacienda Huejotitán, en donde se producía trigo, maíz y frijol. Los trabajadores de la hacienda eran por lo regular indígenas autóctonos de Cocula quienes durante décadas mantuvieron los terrenos de esta propiedad. No obstante, los peones eran expuestos a extensas jornadas de trabajo, salarios de ocho centavos por día y además vivían en condiciones deplorables. Fue así como, en el contexto de la Revolución Mexicana, un grupo de personas encabezadas por representantes agrarios de la zona manifestaron la necesidad de repartir las tierras para subsistir. De tal forma que después de un proceso legal se dotó con 4,232 hectáreas para 482 ejidatarios (Curiel, 2008). En años posteriores se solicitaron dos ampliaciones, la primera de ella fue en 1940 con 558 hectáreas y la segunda en 1945 con 21 hectáreas. De tal manera que el plano definido comprendió una superficie de 4,811 hectáreas (RAN)⁵.

A lo largo del siglo XX en el ejido Zapotitán de Hidalgo se produjeron tradicionalmente granos. La mayoría de las personas producían por cuenta propia sus parcelas y participaban en las labores agrícolas, fomentando el autoempleo y reduciendo costos de producción. Los trabajos eran realizados por mecanización agrícola simple (tractores e implementos), y el método para fertilizar la tierra fue el estiércol de los animales. Al igual que en el ejido San Nicolás de los Agustinos, la introducción del fertilizante inorgánico se suscitó alrededor de la década de 1960 (Curiel, 2008). La actividad agrícola se complementó con la cría de ganado porcino y bovino que han desarrollado de manera paralela los ejidatarios en sus tierras.

El riego tradicionalmente se dio a través del agua superficial proveniente del río Lerma-Santiago, que se almacena en la laguna de Chapala, así como de las precipitaciones pluviales registradas entre los meses de junio a septiembre. Desde la dotación del ejido la actividad agrícola se fue combinando con la ganadería, particularmente con la cría de ganado bovino, porcino, caprino y aves de corral (Curiel, 2008). En temas organizativos “la Asamblea Ejidal desde sus inicios ha desempeñado un papel trascendental en lo referente a la solución de conflictos, regulación de sujetos y tratos agrarios. La Asamblea siempre ha sido importante aquí en el ejido Zapotitán de Hidalgo”. (J. Macias, comunicación personal, 10 de junio de 2024)

⁵ Sistema de Información Geoespacial de Catastro Rural
https://sig.ran.gob.mx/acceso.php?usr_sesion=noset

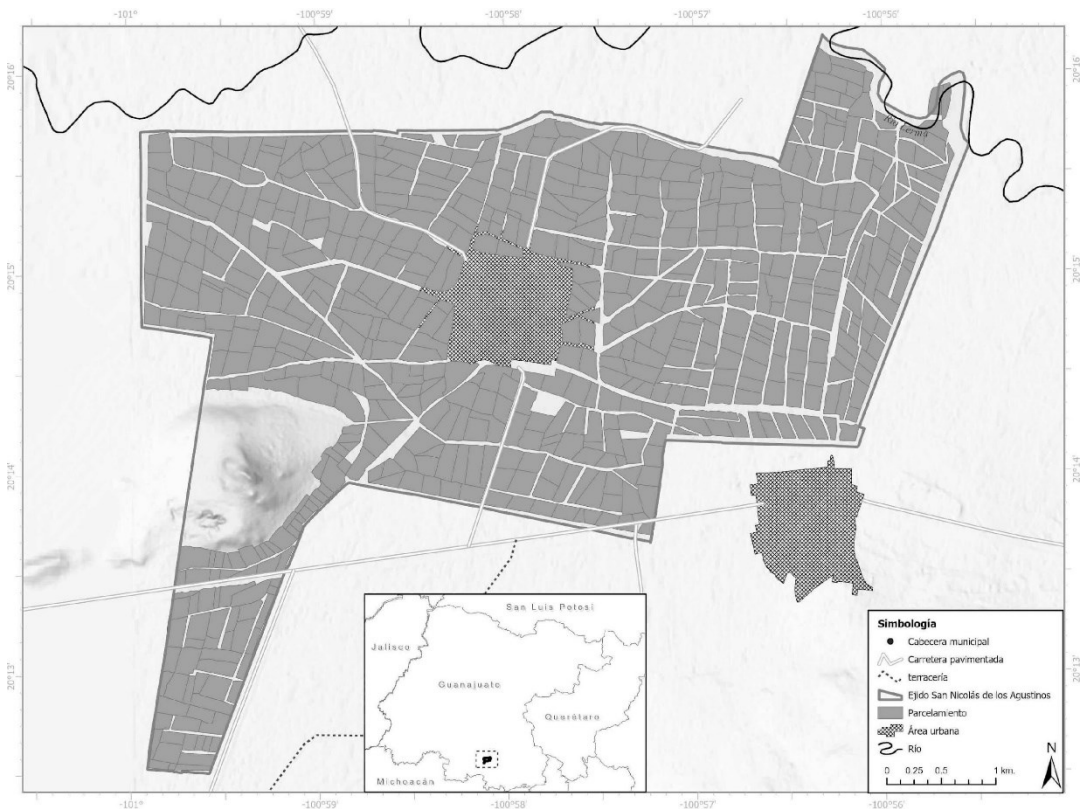
El escenario de los ejidos en el contexto neoliberal y el desarrollo agroindustrial

San Nicolás de los Agustinos

Los cambios de mayor trascendencia en la agricultura de ambos ejidos se suscitaron en el marco de las políticas neoliberales, concretamente a partir de su incorporación al Procede⁶ en 1995. En San Nicolás de los Agustinos, el presidente del Comisariado Ejidal Bulmaro Gallardo y el Secretario Ventura Villafuerte, iniciaron las gestiones pertinentes ante las autoridades agrarias del estado de Guanajuato, con el fin de solicitar la vinculación a dicho programa. De acuerdo con lo expresado por Villafuerte, la solicitud tuvo como propósito que los ejidatarios tuvieran pleno derecho sobre su parcela, para arrendarla y enajenarla sin ningún problema o repercusión legal: “Por lo que decidimos invitar en ese entonces a unos funcionarios del gobierno para que les comentaran algunos de los beneficios que tendríamos con la incorporación del ejido al Procede” (V. Villafuerte, comunicación personal, 11 de octubre de 2023).

Como resultado de los trabajos de medición de las tierras ejidales y de las zonas a su interior, se efectuó el 20 de septiembre de 1995 la Asamblea de

Figura 3 Ejido San Nicolás de los Agustinos después del Procede



Fuente 1 elaboración propia con datos del INEGI

⁶ El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos permitió la entrega de certificados parcelarios, certificados de uso común y títulos de solares urbanos

Delimitación, Destino y Asignación de Tierras Ejidales (ADDATE). En ella se registró un plano interno con 2,437 hectáreas: 2,280 de zona parcelada con superficie de riego y 157 hectáreas de tierras de uso común (terreno cerril). Con un padrón de 746 ejidatarios, 61 posesionarios y 18 avecindados (ver Mapa 2).

El panorama del ejido en materia de régimen de propiedad de la tierra y acumulación de los recursos muestra que los ejidatarios con mayor capital económico prefieren el arriendo más que la enajenación para concentrar superficies importantes para sus siembras. El arriendo les permite terminar el contrato en cualquier momento y así buscar nuevas parcelas con mayor producción, rentabilidad, infraestructura agrícola o mejor ubicación. De acuerdo con lo sostenido por algunos locatarios, al existir pocas personas que acumulan la mayoría de las tierras vía arrendamiento se dispone de poco margen para negociar la renta de su parcela, por lo que es el arrendatario quien fija, finalmente, el precio del trato (L. Granjeno y S. Meza, comunicación personal, 19 de octubre de 2023). Cuando existe escasez de lluvia en la región, y el suministro del agua superficial es reducido, se incrementa este medio de acaparamiento, ya que la mayoría de ejidatarios no cuentan con pozo, y, por tanto, les resulta poco redituable comprar agua subterránea por el alto nivel de inversión que genera adquirirla.

Estas estrategias, negociaciones y márgenes de ganancia implementadas por los productores están direccionadas por la visión que se tiene de rentabilidad en torno a la actividad y sus recursos. Así lo manifiestan algunos testimonios de ejidatarios que han producido cebollas en parcelas fuera del ejido, ya que, les parece más propicio dados los mejores resultados en rendimiento de sus cosechas y en la calidad del producto:

En los últimos años decidí producir cebolla para el rumbo de Celaya, allá produce pura cebolla. Las ventajas que tiene de sembrar allá es que se dan muy buenas la cebollas, más grandes y bonitas. Aquí en el ejido de tanta cebolla que se ha producido durante los últimos años las parcelas ya no quieren producir cebolla de la misma manera que años atrás. La producción ha disminuido considerablemente y las cebollas salen ya con deformaciones. Ya no es redituable seguir produciéndolas aquí en el ejido. (N. Hernández, comunicación personal, 12 de octubre de 2023)

Estos señalamientos nos hablan de la expansión de la agricultura fomentada por estos ejidatarios, y las redes socioproductivas constituidas no sólo al interior del núcleo agrario, sino en ejidos vecinos, lo cual les posibilita el desarrollo de un modelo de producción a escalas más rentables, bajo el cual se han configurado algunas externalidades que han dejado huella en el ecosistema local.

Con base en el trabajo de campo, se han identificado tres ejidatarios que han acaparado la mayor parte de la superficie ejidal, quienes vía arrendamiento han acumulado alrededor de mil 600 hectáreas, lo cual corresponde al 80 por ciento de las parcelas irrigables de la zona. Este escenario evidencia la

flexibilidad en los regímenes de explotación parcelaria que presenta la legislación agraria de 1992, pues, en ninguno de sus artículos restringe o limita el porcentaje de parcelas que puede tener un ejidatario vía arriendo, y a su vez, demuestra el interés de usufructo que persiste en ciertos productores, más allá de la posesión definitiva y el trabajo directo del campo para una economía de subsistencia (Gómez, 2021). La situación de acaparamiento que existía previamente en el núcleo agrario se agudizó en el marco de las políticas neoliberales, pues, el arrendamiento y la enajenación de tierras dinamizaron los tratos agrarios ya presentes, con lo cual un grupo reducido de ejidatarios tuvo el control sobre gran parte de la producción del ejido. La concentración de parcelas aunado a la inserción de paquetes tecnológicos y perforación de pozos, durante la década de los ochenta y noventa, conllevó a un cambio en el patrón de cultivos -sustitución de granos básicos por hortalizas-, entre las que predominan en el paisaje agrario: brócoli, coliflor, zanahoria, pimiento, cebolla, tomate, pepino y calabacitas.

La intensificación de hortalizas que se realiza a través de la agricultura por contrato, durante los últimos años conllevó a una concentración de los recursos: tierra y agua subterránea por parte de un grupo reducido de ejidatarios. Conforme a los datos obtenidos en trabajo de campo se estima que cinco productores concentraron mediante estas dos vías el noventa por ciento de la superficie ejidal, es decir, aproximadamente 2,193 hectáreas.

Cabe cuestionarse, el por qué la tendencia del arriendo de la tierra por parte de la mayoría de ejidatarios, las entrevistas ponen de manifiesto diferentes motivos: falta de financiamiento y acceso a créditos, los procesos migratorios, las mujeres solas o viudas, el desconocimiento de la actividad por parte de ejidatarios jóvenes que adquirieron su tierra recientemente, la incapacidad física para hacer producir sus tierras por los ejidatarios de mayor edad, bajo precios en las cosechas, elevado precio en los insumos y algunos que consideran más redituable rentar la tierra que sembrarla. Estas situaciones en su conjunto han incidido en el abandono de la actividad agrícola y la concentración de los recursos naturales en pocas manos.

La agricultura cada vez está más difícil, los precios más caros de los insumos y las cosechas que no valen. Además, tenemos el riesgo de helada o una plaga. Actualmente es imposible que un ejidatario de escasos recursos se anime a producir su parcela por las causas que ya te comento. Las rentas son muy mal pagadas. Por una hectárea te están dando 18 mil pesos. Con ese dinero no alcanzar a sobrevivir la familia durante el año. Tenemos forzosamente que emplearnos como jornaleros aquí mismo en el ejido, sino de otra manera no alcanza. (R. Martínez, comunicación personal, 18 de octubre de 2023)

A esta incertidumbre en insumos, recursos, condiciones agroecológicas y financiamiento, se suma la falta de interés de algunos agricultores por el sector, pues, consideran que el agro es cada vez menos redituable para suplir las necesidades de su economía familiar.

Desde que me heredaron la parcela hace 10 años no la he sembrado porque veo que no es un negocio. Además, que está muy caro todos los insumos, uno no cuenta con la maquinaria agrícola para hacer los trabajos y eso eleva aún más los costos de producción. Como no ha llovido lo suficientemente en esta región durante los últimos años tampoco hay agua para regar por parte del Módulo de Riego de Salvatierra. Así que para poder sembrar necesitas comprar agua de pozo y nos la venden carísima, hasta en 150 pesos la hora. La verdad no es viable para uno producir la parcela. El poco o mucho dinero que me den de la renta me queda libre y no estoy con la preocupación de andarla sembrando o que si llueve o le cae una plaga. (J. García, comunicación personal, 20 de octubre de 2023).

De las tierras que se rentan, en gran parte de ellas, se producen hortalizas (cebollas, chiles, tomates, zanahorias y brócoli). Según los ejidatarios que arriendan, es más redituable producir este tipo de cultivos, ya que generan mayores ganancias respecto a los granos básicos (trigo, maíz y frijol). Las hortalizas se dirigen a mercados nacionales (central de abastos de las ciudades de México y Morelia, y hacia el vecino país del norte. Los granos básicos, por su parte, se venden a mercados locales y regionales. Si bien, los productos hortofrutícolas son más redituables, representan mayor inversión y riesgos durante el ciclo de producción, al ser más susceptibles a un siniestro (helada, sequía o plaga). Además, su precio es muy inestable respecto a las demás siembras.

A pesar de esta serie de inconvenientes que se presentan en el cultivo de hortalizas, muchos ejidatarios apuestan por estas. La diferencia entre producir o no hortalizas en el ejido San Nicolás de los Agustinos se encuentra articulada a la disponibilidad financiera y a las redes de mercado (comercialización y distribución) con las cuales cuentan los productores, pero también al capital político para el acceso a créditos y programas gubernamentales destinados al campo.

El cultivo hortofrutícola contrasta con las dinámicas en la siembra de granos básicos que algunos ejidatarios continúan realizando actualmente con sumas dificultades. En especial, el uso de semillas híbridas que van acompañadas de paquetes tecnológicos (insecticidas, pesticidas, herbicidas, foliares, hormonas y aminoácidos), incrementando el costo de producción de manera importante. A la considerable inversión, los ejidatarios se enfrentan con el bajo precio de las cosechas y las inclemencias meteorológicas a las que están expuestas los cultivos durante el ciclo, lo cual condiciona su reproducción social en el ejido cada año:

A un ejidatario de escasos recursos como yo no le alcanza para producir hortalizas, es muy cara la inversión, de 70 mil a 90 mil pesos por hectárea. Muchas de las veces no tienen precio al momento de las cosechas o le cae una plaga, allí es donde muchos se van a la quiebra. Mejor sembrar, maíz o frijol, aunque quede poco, pero no se arriesga la inversión. Aunque últimamente ya ni sembrar granos

básicos conviene, muy apenas uno se sacan los gastos de inversión.
(L. García, comunicación personal, 20 de octubre de 2023).

Así pues, cada vez es menos común que los ejidatarios siembren granos básicos en sus parcelas, la tendencia prevaleciente es la cesión de sus tierras, o el recurrir a la producción de hortalizas por medio de contrato con agroindustrias que se encuentran en la región, principalmente con Export San Antonio ubicada en la ciudad de Villagrán, Guanajuato, cuyo giro ha sido el procesamiento de vegetales como: brócoli, coliflor, zanahoria y esparrago. El problema con la agricultura de contrato según lo refieren los propios productores, es la subordinación que las empresas ejercen sobre ellos, por un lado, se convierten en proveedores de los medios de la producción a través del usufructo de la parcela que realiza la agroindustria, y por el otro, se encuentran forzados a comprar los insumos y plántula al precio determinado en los contratos, y en materia de la comercialización de sus cosechas, el acopio de hortalizas adquirido por las compañías es a bajo costo.

Realmente quién se beneficia con la agricultura de contrato es la empresa. Ellos deciden a cuánto nos venden la plántula y los insumos y también a cuánto nos pagan la cosecha. A nosotros nos queda muy poco de ganancias, en cambio ellos se benefician de nuestra parcela y del agua que les proveemos de nuestros pozos. (E. Victoria, comunicación personal, 22 de octubre de 2023)

Zapotitán de Hidalgo

El ejido se incorporó al Procede en 1995, de acuerdo a la Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras Ejidales se registró un plano interno correspondiente a 4, 811 hectáreas, 2,277 hectáreas de zona parcelada y 2,534 de uso común o agostadero. Al igual que en el ejido San Nicolás de los Agustinos a partir de su incorporación al programa se incrementaron sustancialmente los tratos agrarios, especialmente la renta de parcelas y en menor medida la enajenación.

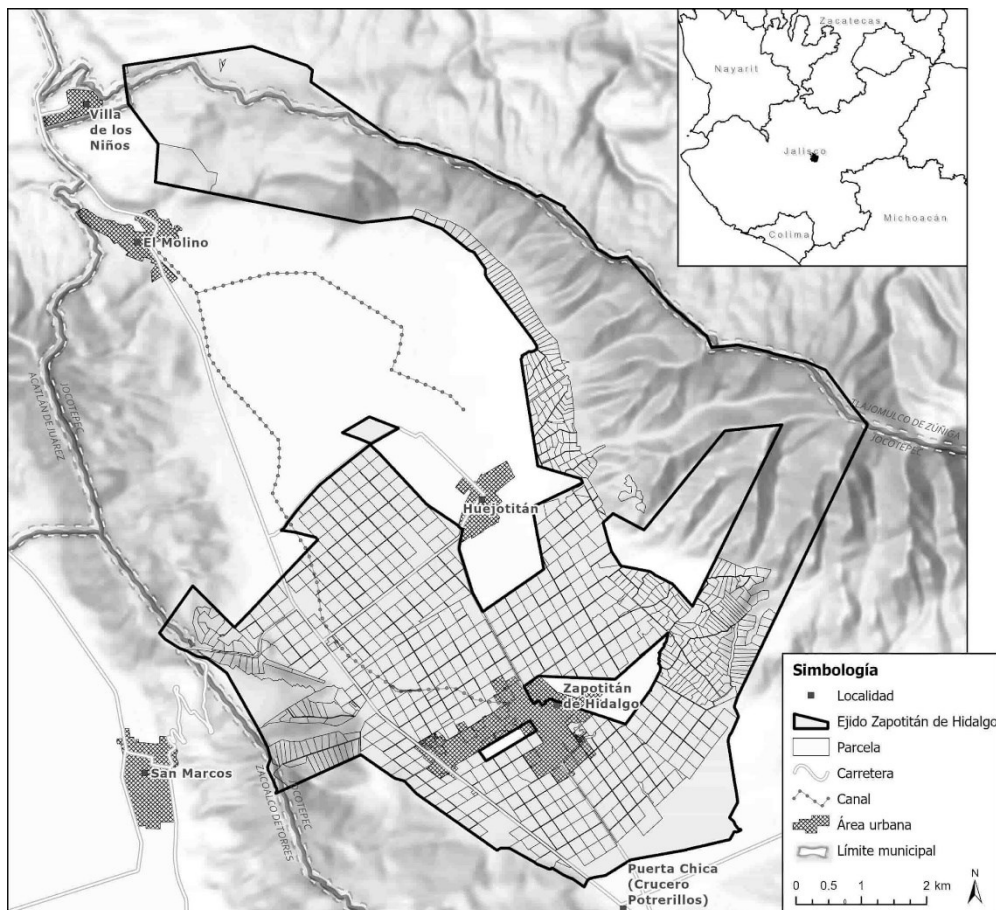
El aumento de tratos agrarios fue de la mano con el cambio en el patrón de cultivos. Según lo señalan los productores a inicios de la década de los noventa un grupo de ejidatarios que previamente habían migrado y trabajado en campos de cultivo de Estados Unidos, trajeron representantes de empresas agroindustriales de aquel país para producir de manera experimental berries en algunas parcelas demostrativas del ejido Zapotitán de Hidalgo. Debido al éxito obtenido en cuanto a producción y calidad de producto decidieron cultivar berries en más parcelas del ejido a través del arriendo. A partir de este momento varios agricultores comenzaron a sembrarlas en sus tierras por medio de contratos con empresas agroindustriales que fueron arribando como Driscolls, Giddings y Berrimex. El total de frambuesas que se producen en el municipio y propiamente en el ejido de Zapotitán de Hidalgo es bajo esta modalidad.

La expansión de la frambuesa en Jocotepec genera una gran cantidad de empleos para las personas que deseen trabajar en los invernaderos. Se

requiere tanto de hombres como mujeres para las distintas actividades que ahí se realizan, esto en principio, es un efecto positivo derivado del cultivo de la frambuesa, Ahora gran parte de los pobladores que hace algunos años tenían que migrar para conseguir algún tipo de trabajo, ahora pueden permanecer en la localidad cubriendo alguna de las vacantes de las empresas agrícolas. En palabras de los mismos pobladores, en los últimos veinte años se aprecia una mejora económica en el ejido. Una gran cantidad de casas están siendo remodeladas y ampliadas por el beneficio de la generación de empleos.

A partir del cultivo de berries se incrementó el empleo a nivel local, sobre todo para las mujeres, quienes realizan la pisca de las frutas por ser más cuidadosas con la fruta al momento de su recolección. Ha sido tal el empleo que personas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca vienen a trabajar aquí. Al generarse empleo los comercios también de aquí se benefician porque existen más compras. Aunque también derivado de que han llegado personas de otros estados se ha incrementado la inseguridad y el consumo de drogas. (M. Gómez, comunicación personal, 21 de mayo de 2024)

Figura 4 El ejido Zapotitán de Hidalgo después del Procede



Fuente: Elaboración propia con base a datos del RAN

Sin embargo, a partir de estos momentos el arriendo y acaparamiento de parcelas se incrementó, de acuerdo con lo que sostiene el Presidente del Comisariado Ejidal de Zapotitán de Hidalgo, los ejidatarios que acostumbraban a sembrar frijol, maíz y garbanzo optaron por ceder en arriendo su parcela, ya que les resultó más redituable que continuar produciéndola de manera directa:

Muchos ejidatarios acostumbraban a sembrar maíz, frijol y garbanzo en su parcela, sin embargo, apenas les alcanzaba para sacar los gastos de inversión. Sí la rentaban les daban ocho o diez mil pesos cuando mucho. Por donde quieras ver la situación estaba crítica. A partir de que se están cultivando la zarzamora y frambuesa el costo de las rentas se han incrementado considerablemente. El costo de la renta de una hectárea anualmente va de los 30 mil hasta los sesenta mil pesos, dependiendo de su ubicación y si cuenta con pozo. (A. Gómez, comunicación personal, 21 de mayo de 2024)

En términos organizativos las Asambleas Ejidales también han ido en detrimento a partir del arriendo masivo de parcelas acordado entre las empresas y ejidatarios locales para la producción de berries. El presidente del Comisariado Ejidal manifiesta que, si bien históricamente los ejidatarios han asistido y participado en ellas, a partir de su incorporación al Procede se redujo de manera importante su involucramiento en términos organizativos y colectivos agrarios.

A diferencia de otros ejidos del municipio, el ejido Zapotitán de Hidalgo históricamente se ha caracterizado por estar unido y gracias al ejido se han mejorado muchas cosas en la localidad, en cuanto a obras públicas. Sin embargo, al estar ahorita la mayoría de ejidatarios rentando las parcelas ya muchos han dejado de asistir y participar. Al rentar la parcela una gran parte de los ejidatarios se han vuelto apáticos en asistir a las asambleas y cumplir con sus obligaciones. (M. García, comunicación personal, 23 de junio de 2024)

Lo anterior ha influido en la inexistencia de una regulación de tratos agrarios a su interior, de tal manera que se desconoce el número de parcelas exacto que se encuentran en arriendo y aquellas enajenadas hasta el momento. Aunado a ello, se ha afectado las aportaciones de los ejidatarios en favor del núcleo agrario, la mayoría muestran más renuencia en el pago de sus cuotas, lo cual limita la capacidad de administración y solvencia económica para la resolución de conflictos, problemas o necesidades del ejido:

Históricamente nos hemos caracterizado por ser un ejido unido, a pesar que hemos tenido nuestros problemas a lo largo del tiempo los hemos resuelto y hemos estado unidos para las necesidades del ejido y la comunidad. Sin embargo, desde que comenzaron a llegar las agroindustrias y que muchos ejidatarios han rentado sus parcelas para la producción de berries, si ha afectado en la organización del ejido, cada vez existe más desinterés de los

ejidatarios por participar. (D. Gómez, comunicación personal, 23 de junio de 2024)

Derivado de la producción intensiva de berries en el ejido se generaron cambios importantes a nivel local. El primero de ellos ha sido el desarraigo generado a partir del arriendo masivo de parcelas. A los ejidatarios ya no les interesa producirlas, optan por rentarlas y percibir el capital económico de manera libre, sin arriesgar su inversión. Esto a su vez propició una falta de interés por el sector agrario, su parcela y condujo a la pérdida de la identidad como ejidatarios.

Sembrar maíz o frijol ya no es redituable, los insumos son cada vez más caros y las cosechas siguen igual de baratas. Es mejor rentarla la parcela. A partir de que se comenzaron a producir berries en el ejido el costo de las rentas se incrementó, por eso preferimos ahora mejor rentarlas que sembrar maíz. Muchos de los ejidatarios ahora se dedican mejor a la construcción, como obreros o se convirtieron en jornaleros del ejido, con el dinero que percibimos por la renta nos vamos ayudando. (J. Pérez, comunicación personal, 23 de mayo 2024)

Tanto en el ejido San Nicolás de los Agustinos como en Zapotitán de Hidalgo el desarrollo de la agroindustria y el cambio en el patrón de cultivos, que fue acompañado con la incursión de actores sociales externos conllevó a una reconfiguración del espacio local. De tal forma que los titulares de los derechos agrarios se encuentran relegados de la producción de su parcela, mientras que los agroempresarios son quienes se han apropiado temporal o definitivamente de estos espacios a través de la enajenación, arriendo o a través de la agricultura por contrato. desarrollando. Por lo que muchos ejidatarios se convirtieron en jornaleros agrícolas de sus propias parcelas.

Los ejidatarios con menos recursos, cuyo acceso a financiamientos gubernamentales es más restringido, dedican sus parcelas a la siembra de granos básicos, por lo cual se ven forzados a alternar las actividades del campo con otras fuentes de trabajo e ingreso, buena parte de ellos son contratados como jornaleros en otros núcleos agrarios o se dedican a oficios en el sector secundario y terciario. Este fenómeno ha sido definido por Blanca Rubio (2001) como la desagrarización del campo mexicano, en donde los ejidatarios cada vez dependen menos de la actividad agrícola. Lo anterior conlleva a una notable pérdida de identidad y arraigo hacia el ejido, no existe interés por seguirla produciendo y asistir a las Asambleas Ejidales para la toma de acuerdos y decisiones en favor de sus condiciones socioproductivas.

Implicaciones ambientales del modelo agroindustrial en los ejidos

Por otro lado, la agroindustrialización y capitalización del campo ha generado un desequilibrio ambiental, perjudicando los agroecosistemas, el paisaje y los ciclos vegetativos de las plantas. La erosión y/o contaminación prematura que está teniendo el suelo de algunas parcelas donde se produce de manera intensiva; la pérdida en rendimiento y calidad obtenida por cultivos dada la susceptibilidad a plagas, la resistencia a fertilizantes y el agotamiento de las tierras, son tan sólo algunos ejemplos de la situación medioambiental del centro occidente del país:

Hay algunos cultivos que ya no se dan en el ejido, como lo es la cebolla, los chiles y el tomate. Las parcelas ya tienen hongos y eso no permite que los cultivos se sigan dando bien o den el mismo rendimiento. Es por eso que se están dejando de producir aquí en el ejido. Los productores prefieren producirlos en ejidos vecinos porque aquí ya no se dan. (L. Martínez, comunicación personal, 13 de diciembre 2023)

En paralelo, se registra una crisis hídrica suscitada en los acuíferos locales con la extracción desmedida de agua subterránea para la producción de hortalizas. Para ejemplificar esta situación, es necesario señalar que en el ejido San Nicolás de los Agustinos existen 120 pozos, 80 presentan el estatus de regulares y 40 que se han ido construyendo de manera clandestina durante los últimos años.⁷ La perforación se inició a partir de la década de los ochenta debido a las prolongadas sequías y al desgaste de las obras e infraestructura hidráulica destinadas a la distribución de aguas superficiales (Camargo, 2020). Gran parte de los ejidatarios que disponen de pozos en sus parcelas cuentan con sistema de riego por goteo, por esta vía se suministran los fertilizantes y gran parte de los fumigantes. Debido a los beneficios del agua del subsuelo para los nuevos esquemas de producción regional, se ha propiciado un detrimento importante en los mantos, que sumado a la sequía extrema y la volatilidad de las precipitaciones durante las últimas décadas ha provocado a nivel local una sobreexplotación y carencia del recurso:

San Nicolás de los Agustinos es un ejido muy bueno para la agricultura. Tenemos bastante agua en los acuíferos para producir cultivos todo el año. A diferencia de otros ejidos alcanzamos a producir cultivos hasta cuatro cultivos al año en una sola parcela. Hay pozos que duran prendidos hasta medio año sin parar porque además del agua que utilizan para sus parcelas, la otra la venden. El problema se encuentra que en los últimos años algunos pozos han disminuido el volumen y otros que de plano ya no extraen nada de agua. Al ritmo que estamos teniendo nos vamos a quedar en poco

⁷ Consejo Técnico de Aguas Subterráneas de Salvatierra

tiempo sin agua. (J. Castillo, comunicación personal, 14 de enero de 2024)

Una situación similar acontece en Zapotitán de Hidalgo con la introducción de berries. Conforme a lo mencionado por los ejidatarios desde que se comenzaron a cultivar este tipo de cultivos, en su mayoría exportables, ha existido un abatimiento importante de agua en los acuíferos locales, lo cual se percibe en la disminución del recurso a nivel de los mantos y las láminas de riego disponibles, y en los hundimientos presentados en los últimos años en algunas zonas del municipio.

En los últimos años ha bajado el nivel de agua en los acuíferos locales, cuando recién se empezaron a producir berries en el ejido Zapotitán de Hidalgo el espejo de agua se encontraba a 30 metros. La mayoría de los pozos se encuentran ahorita a más de 200 metros de profundidad. La disponibilidad de agua ya empieza a hacer un problema aquí en el ejido. Es por eso que muchas empresas se están yendo a producir a otros municipios de Jalisco. (M. Gómez, comunicación personal, 18 de mayo de 2024)

A estos señalamientos, se suman la aplicación excesiva de productos químicos en las berries, de acuerdo a los productores ha auspiciado la presencia de plagas de manera más recurrente en contraste a cuando se producían granos básicos. Para hacer frente a las nuevas plagas, ellos mismos señalan que se emplearon durante mucho tiempo productos químicos prohibidos por las autoridades sanitarias de México por ser altamente tóxicos, por ejemplo, el bromuro de metilo, captafol, clordano y triclorfon. El problema se agudiza, pues la aplicación de estos fumigantes se realiza en parcelas cercanas de la localidad, por tanto, las personas se encuentran expuestas de manera directa a ellos. Además, los productores subrayan que recientemente se efectuaron análisis a la calidad del agua del lago de Chapala, cuyos resultados dieron cuenta de la presencia de sustancias altamente nocivas como el bromuro de metilo.

Siempre he estado en contra de la utilización de plaguicidas en los cultivos, especialmente de aquellos que son altamente tóxicos. Después de platicar con los encargados de los invernaderos y ellos a su vez platicarlo con los representantes de las empresas acordaron dejar de utilizarlos. El problema que yo veía era que tanto las personas que lo aplicaban como las que viven aquí en la localidad estamos expuesto de manera directa a ellos. También otra de las preocupaciones es que esos químicos se filtren a los acuíferos. En el lago de Chapala ya se han hecho estudios y se han encontrado la presencia de estos plaguicidas. (I. Gómez, comunicación personal, 18 de mayo de 2024)

Los problemas ambientales suscitados en los ejidos San Nicolás de los Agustinos y Zapotitán de Hidalgo se encuentran estrechamente relacionados

con el cambio en el patrón de cultivos que se dio con el desarrollo de la agroindustria en el marco de las políticas neoliberales. Según sostienen los productores la introducción de hortalizas y berries en la región de estudio implicó una alta aplicación de productos químicos (insecticidas, pesticidas, foliares y herbicidas) para evitar la propagación de plagas y mejorar el rendimiento en las cosechas. Sin embargo, ellos mismos señalan que esto implicó la pérdida de vegetación local y que cultivos como la cebolla, jitomate y el trigo no tuvieron la misma calidad y rendimientos que en años anteriores, por lo cual están dejando de ser producidos en el ejido San Nicolás de los Agustinos.

Hay plagas que antes no había en los cultivos, como la presencia de roya en el caso del trigo que han venido reducir el rendimiento de las cosechas. La cebolla y el jitomate ya tampoco se quieren dar, sales de formas y ya no dan la misma producción que antes. Las tierras ya tienen hongos por tanto químicos que se les ha puesto en los últimos años. (J. Victoria, comunicación personal, 15 de mayo de 2024).

Situación similar ocurre en Zapotitlán de Hidalgo, donde según lo sostenido por propios ejidatarios la frambuesa ha requerido de la aplicación de una gran cantidad de productos químicos respecto a los que utilizaban cuando sembraban maíz. Consideran que tal situación ha venido a afectar directamente la producción.

Las parcelas ya no tienen mismo rendimiento de berries que en años anteriores, hace falta que las descontaminen de tantos fumigantes que les han aplicado o roten los cultivos porque la producción ha venido a menos. La tierra se ha erosionado de manera acelerada de tal forma que por sí sola ya no produce. (M Gómez, comunicación personal, 30 de mayo de 2024).

A estas problemáticas se suma el abatimiento de agua en los acuíferos locales donde se localizan ambos ejidos, lo que compromete su capacidad natural de recarga y por ende su disponibilidad para el consumo humano y la continuidad de las labores agrícolas a las escalas de produciendo rentables que se tienen hoy en día en ambos ejidos. En un corto plazo puede significar pérdida de empleos y derrama económica a nivel local.

Consideraciones finales

La agroindustrialización y el neoliberalismo, particularmente con la reforma al artículo 27, el impulso de la Ley Agraria de 1992 y el Procede, la inserción de paquetes tecnológicos y con la apertura del TLCAN, ha acelerado en el campo mexicano cambios socioespaciales en los entornos rurales: el cambio en el patrón de cultivos, el acceso a los recursos naturales locales (tierra y agua), modificaron las estrategias locales de los ejidatarios en su conjunto. Lo anterior dejó una huella social a nivel de las prácticas, la

racionalidad de sus siembras, el deterioro gradual de los ecosistemas locales y en la brecha de desigualdad económica que se agudizó entre quienes pudieron insertar a este modelo agroexportador, respecto a los ejidatarios quienes continúan sembrando granos básicos en sus parcelas o que la han cedido mediante un trato agrario, lo cual conllevó a un proceso de desagrarización en los ejidos, en donde cada vez menos ejidatarios dependen de la actividad agrícola.

La intromisión de agroindustrias en los ejidos vino a modificar no sólo el patrón de cultivos, sino también el acceso a la producción de las parcelas a través de la legalización de los tratos agrarios que se dio con la reforma al Artículo 27 en 1992. Este hecho contribuyó al deterioro del tejido social que se mantenía a través de la asistencia y participación asidua de los ejidatarios en las Asambleas Ejidales, en donde se regulaban los tratos y sujetos agrarios, se tomaban acuerdos sobre la vida colectiva de los ejidos y se establecían las obligaciones y derechos de los ejidatarios respecto al núcleo agrario.

Con el impulso del conjunto de políticas económicas durante el neoliberalismo, se promovió “una nueva idea de desarrollo” para el sector agrario sustentada en la conversión en el patrón de cultivos, la tecnificación y la exportación de productos agrícolas. Más allá de los resultados económicos obtenidos en este período, a nivel local persisten condiciones de desigualdad económica y social, la primera se percibe a partir del número reducido de actores sociales que pudieron insertarse a este modelo agroexportador a través del acaparamiento de parcelas favorecido por la citada reforma. En el otro extremo se encontró el grueso de titulares de los derechos agrarios quienes al no contar con liquidez financiera tuvieron que continuar sembrando granos básicos en su parcela, arrendarla o enajenarla, convertirse en jornaleros agrícolas en el propio ejido o incursionar en el sector terciario de la economía como obreros, comerciantes o migrantes.

En ambos ejidos se evidencia el deterioro en el tejido social que provocaron la compra y renta de parcelas, ya que, al ceder los ejidatarios sus tierras han dejado de asistir a las Asambleas Ejidales, y por lo tanto de participar en la toma de decisiones colectivas del núcleo agrario. Es así que la Asamblea ya no es el eje rector de la vida colectiva, organizativa y productiva de estos dos ejidos. Por lo que las decisiones se centran en el grupo reducido de agroempresarios quienes acaparan más parcelas.

Respecto al tema ambiental, nos encontramos con un acelerado proceso de deterioro de los ecosistemas, con la erosión y contaminación de los suelos que conllevó a la disminución en la producción de algunas parcelas o que algunos productos agrícolas ya no tengan la misma calidad y consistencia. También conllevó a una pérdida de la vegetación local y la presencia más asidua de plagas en los cultivos derivado de la aplicación intensiva de químicos. Por otro lado, se encuentra el abatimiento y sobreexplotación de los acuíferos locales, en función de los volúmenes excesivos de agua que se extraen para la producción de hortalizas, berries y cultivos de exportación, que en combinación con la sequía que ha atravesado

la región durante los últimos años ha convertido el agua en un recurso escaso y crítico, surgiendo disputas por su posesión y distribución para riego.

CRediT-Taxonomía

José Ramón Gómez García: Investigación, Conceptualización, Metodología, Escritura, revisión y edición.

Pedro Méndez Guardado: Metodología, Supervisión y Visualización

Referencias:

- Amaro, M. y Gortari R. (2016). Políticas de transferencia tecnológica e innovación en el sector agrícola mexicano. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 13(3), 50-75. <https://doi.org/10.22231/asyd.v13i3.406>.
- Burbach, R. y Flynn P. (1983). *Las agroindustrias transnacionales: Estados Unidos y América Latina*. Serie Popular Era.
- Camargo, Y. A. (2023). La adopción del modelo de Revolución Verde en el Bajío mexicano: fitomejoramiento y tecnificación 1940-1970. *Mundo Agrario*, 23(54), 196. <http://dx.doi.org/10.24215/15155994e196>.
- Camargo, Y. A. (2020). *El Bajío mexicano. La reconfiguración agrícola y pecuaria, redes y reconversión de su trayectoria productiva, 1940-1970*. [Tesis de Doctorado en Historia no publicada, Universidad Autónoma de Zacatecas].
- Calva, J. (2020). La economía mexicana en su laberinto neoliberal. *El trimestre económico*, 86(343): 579–622. <https://doi.org/10.20430/ete.v86i343.921>.
- Cebada, C. (2003). *Aguas de riego y cambios productivos en el Bajío Guanajuatense*. Universidad de Guanajuato.
- Cih, I., Moreno A. y Sandoval J. (2015). La agricultura por contrato: berries en Jalisco. En F. Pérez, E. Figueroa y L. Godínez (coord.) *Producción, comercialización y medio ambiente*, (pp. 1–11). Universidad Autónoma de Chapingo
- Curiel J.A. (2008). *Impacto psicosocial de la migración en la estructura y dinámica familiar. El caso de Zapotitán de Hidalgo, Jalisco* [Tesis de Maestro en Psicología del Trabajo no publicada, Universidad Autónoma de Querétaro]. <https://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/5768>
- Dyer G., Hernández A., Meza P., Robles H. y Yunes A. (2018). Agricultura y política mexicanas bajo el TLCAN. *Serie documentos de trabajo del Centro de Estudios Económicos*, 4.
- Escalante, F. (2015). *El neoliberalismo*, El Colegio de México.
- Espinoza J.C. y Rodríguez C. (2022). Política económica neoliberal en México, *Revista Enfoques*, 20(37), 55-102. <https://doi.org/10.60728/ay851g66>.
- Flores, A. (2023). El neoliberalismo en México: el Estado diferenciador en el sector agrícola. *Geográfica Digital*, 20(39), 56–67. <https://doi.org/10.30972/geo.20396616>

- García, A. (1987). *El encanto y riqueza de la Hacienda de San Nicolás Tolentino, Salvatierra, Guanajuato*, Ediciones Copilco.
- García, A. (1987). *El encanto y riqueza de la Hacienda de San Nicolás Tolentino, Salvatierra, Guanajuato*, Ediciones Copilco.
- García, R. (1998). *Modernización en el agro ¿ventajas comparativas para quién? El caso de los cultivos comerciales en el Bajío*, Instituto Politecnico Nacional.
- Gómez, J.R. y Méndez, P. (2023). Respuestas Campesinas Frente a las Políticas Neoliberales: Un Análisis del Desarrollo Territorial Rural en México. *Revista Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias*, 12(1). 117-140. <https://doi.org/10.18848/2474-6029/CGP/v12i01/117-140>.
- Gómez, J.R. y Ventura, M. C. (2021). Nuevos regímenes de propiedad en el Bajío guanajuatense. Exclusión y resistencias en un contexto de políticas neoliberales en el sector agrario mexicano, *Revista Latinoamericana de Sociología Rural*, 6(12), 1-35.
- Gómez, J.R. (2021). Tipología de actores agrarios para el análisis de las políticas neoliberales en el campo mexicano (1992-2018). Un estudio comparativo en el Bajío guanajuatense. *Revista Ra Ximhai*, 17(2), 15-45. <https://doi.org/10.35197/rx.17.02.2021.01.jg>.
- Gutiérrez, N. (2020). Revolución verde en los suelos agrícolas de México: Ciencia, políticas públicas y agricultura del maíz, 1943-1961. *Mundo Agrario*, 21 (47), 142- 161. <https://doi.org/10.24215/15155994e142>.
- Herbert, E. y Sánchez M. (2000). Presas, Canales y Cajas de Agua: la tecnología hidráulica en El Bajío mexicano. En J. Palerm y T. Martínez (Ed.), *Antología sobre pequeño riego, Vol. II organizaciones autogestivas*, (pp.98-126). Ciudad de México: Colegio de Posgraduados.
- Kay, C. (2003). Enfoques sobre el desarrollo rural en América Latina y Europa desde mediados del siglo veinte. En: E. Pérez (Ed), *la enseñanza del desarrollo rural: enfoques y perspectivas*, (49-111). Bogotá, Colombia: Universidad Javeriana.
- Martínez, L. (2006). La perspectiva local-global en el medio rural ecuatoriano, *Revista de Ciencias Sociales* 24, 89-99. <https://doi.org/10.17141/iconos.24.2006.149>.
- Medina, M. (2022). Crecimiento, actividad comercial exterior y convergencia económica regional: una revisión del estado de la cuestión. *Forhum International Journal of Social Sciences and Humanities*, 4(6), 1-18. <https://doi.org/10.35766/j.forhum22466>.
- Ornelas, J. (2004). Globalización neoliberal: economía, política y cultural. *Revista Mensual de Economía, Sociedad y Cultura* 25.
- Robles, H. (2012). Transnational agribusiness capital and land market dynamics in México. *Canadian Journal of development. Studies/Revue Canadiens d'études du développement*, 33, 529-551. <https://doi.org/10.1080/02255189.2012.747429>
- Ruíz, H. (2008). La resistencia campesina: estrategias de reproducción social y movimientos sociales en el Bajío [Tesis de Doctorado en Desarrollo Rural no publicada, Universidad Autónoma Metropolitana].

- Rubio, B. (2001). *Explotados y excluidos, los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, Editores Plaza y Valdés.
- Vargas, M. (2018), Las huellas de lo social en el territorio. Configuraciones reciprocas. En M. Vargas, C. Basconzuelo, M. Quiroga y J. Buelvas (Comp.), *Territorio y prácticas socioculturales en debate. Aportes desde América Latina*, (pp. 44-63). Santiago de Chile: Internacional del Conocimiento
- Steffen, C. y Flavia, E. (2003). *Efectos de las políticas de ajuste estructural en los productores de granos de Guanajuato*, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Tarrío, M., Ruiz, H. y Steffen C. (2010). La agricultura mexicana desde la geopolítica de la globalización. En: C. Rodríguez, L. Concheiro y M. Tarrío (Coords.), *Disputas territoriales: actores sociales, institución y apropiación del mundo rural* (pp.281-325). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Tarrío, M. y Ruiz H. (2000). Políticas agrarias y mercado de tierras: un estudio en el bajo. En: C. Sánchez, P. Sosa y J. Matus (Eds.), *Estado, política y recomposición institucional en el sector rural en América Latina* (pp.90-108). Ciudad de México: Colegio de Posgraduados.